



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019/D22200/006-313/00004**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2019 a las 13:37 horas.



Servicios de soporte y mantenimiento para licencias cinco (5) licencias ZK Enterprise Edition. (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

→ Valor estimado del contrato 45.600 EUR.

→ Importe 22.990 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de dos (2) años, desde el 26 de septiembre de 2019, prorrogable por dos (2) años más (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

→ Clasificación CPV

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de informática y servicios conexos

→ Lugar de ejecución ES611 Almería El servicio se realizará sobre las aplicaciones instaladas en los servidores de Diputación, vía telemática o presencial (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8PObTrgu9OGXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Almería**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.contratantes.dipalme.org>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Zr8%2BmhfoaKMqK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Navarro Rodrigo, 17
→ (04001) Almería España
→ ES611

Contacto

→ Fax +34 950211194
→ Correo Electrónico patrimonioycontratacion@dipalme.org

Proveedor de Pliegos

→ Sección de Contratos Especiales y Patrimonio

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Almería

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/06/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Navarro Rodrigo, 17
→ (04001) Almería España

Contacto

→ Teléfono +34 950211722
→ Fax +34 950211194
→ Correo Electrónico patrimonioycontratacion@dipalme.org

Recepción de Ofertas

→ Registro de la Diputación Provincial de Almería

Dirección Postal

→ Navarro Rodrigo, 17
→ (04001) Almería España

Contacto

→ Teléfono +34 950211729
→ Fax +34 950211131
→ Correo Electrónico registro@dipalme.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/06/2019 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura electrónica del Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica
→ Descrito en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares

Dirección Postal

→ Navarro Rodrigo, 17
→ (04001) Almería España

Contacto

→ Teléfono +34 950211820
→ Correo Electrónico informatica@dipalme.org

Lugar

→ Palacio Provincial de la Diputación de Almería

Dirección Postal

→ C/ Navarro Rodrigo nº 17
→ (04001) Almería España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicios de soporte y mantenimiento para licencias cinco (5) licencias ZK Enterprise Edition. (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

→ Valor estimado del contrato 45.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 22.990 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de dos (2) años, desde el 26 de septiembre de 2019, prorrogable por dos (2) años más (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

→ Lugar de ejecución

→ El servicio se realizará sobre las aplicaciones instaladas en los servidores de Diputación, vía telemática o presencial (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Podrá ser prorrogado por dos años más (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Durante la ejecución del contrato la documentación que se envíe por el adjudicatario siempre será en formato electrónico, evitando el uso de papel como buena práctica medioambiental (Descrito en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Descrito en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ No prohibición para contratar - Descrito en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Descrito en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→

Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Descrito en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Descrito en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Descrito en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio Ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntuación = PBPO x (XX / PBMaxF)

→ Se aceptará factura electrónica